

## **ACTA NUMERO 16-2008**

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del jueves 15 de mayo del 2008, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar sesión ordinaria los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Decana en funciones; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Bachiller Mariesmeralda Arriaga Monterroso, Vocal Cuarto; Bachiller José Juan Vega Pérez, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

**Ausentes con excusa: Doctor Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano; Licenciada Beatriz Eugenia Batres de Jiménez, Vocal Tercero.**

### **PRIMERO**

#### **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 16-2008**

La Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Decana en funciones, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 16-2008
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 15-2008
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
  - 7.1 Solicitud de nombramiento de la Comisión Organizadora de la III Olimpiada Centroamericana de Química.
  - 7.2 Solicitud de nombramiento de la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química.
  - 7.3 Promociones Docentes.
  - 7.4 Presentación de propuesta para la mejora y facilitación del cumplimiento del requisito del idioma inglés para los estudiantes de las carreras de licenciatura de la Facultad.
- 8º. Asuntos Administrativos
  - 8.1 Seguimiento a recurso de apelación interpuesto por el Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de la Facultad.
- 9º. Asuntos Varios
  - 9.1 Seguimiento a solicitud de reconocimiento de estudios de Doctorado del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez.
  - 9.2 Solicitud de ayuda becaria para la Licda. Rosario Hernández.

- 9.3** Propuesta de creación de una biblioteca virtual referente a los trabajos de investigación de la Facultad.
- 9.4** Propuesta para la formulación de una política de estímulo y apoyo para docentes que realizan investigación.
- 9.5** Propuesta para la creación de la Coordinación de Servicios de la Facultad.

## **SEGUNDO**

### **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 15-2008**

**Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 15-2008 y **acuerda** aprobarla.

## **TERCERO**

### **INFORMACIONES**

**3.1 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero y Decana en funciones.**

**3.1.1** Informa acerca del artículo publicado el día 10 de mayo del presente año, en el Periódico Siglo XXI, con relación a la legalización de las drogas en Guatemala, y del cual ella fue la autora.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.1.2** Informa acerca de la amonestación pública y suspensión temporal de la calidad de Colegiado Activo, para la Licenciada Fryda Yohana Santos Castillo, Colegiada No.1,923, emitida por la Junta Directiva del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, según resolución del Tribunal de Honor correspondiente.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2 Informaciones Generales.**

**3.2.1** Se conoce oficio recibido con fecha 13 de mayo de 2008, por medio del cual la Licda. Irma Josefina Juárez Mencos, presenta un informe de las actividades que realizó durante su participación en el Diplomado en Inocuidad de Alimentos y Programa de Pre-Requisitos para la implementación del sistema HACCP en empresas productoras de alimentos, el cual se llevó a cabo del 05 de febrero al 29 de abril del presente año, en la Escuela de Comercio Exterior de AGEXPRONT.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.2** Se conoce oficio Ref.ER-140408-164 de fecha 18 de abril del 2008 y recibido el 13 de mayo del mismo año, suscrito por la Licda, Brenda López de Quevedo, Supervisora de Control Microbiológico de Alimentos de la Unidad de Salud, por medio del cual informa que el análisis microbiológico practicado durante el mes de abril del presente año, a un helado de fresa, de la venta ubicada en el segundo nivel del Edificio T-11, resultó apto.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**3.2.3** Se conoce oficio DT.30.4.2008 de fecha 28 de abril de 2008 y recibido el 07 de mayo de mismo año, suscrito por la Licda. Carolina Guzmán Quilo, Jefa del Departamento de Toxicología, y dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual le presenta el informe del viaje realizado para asistir al Taller de Propuestas desarrollado con el programa SALTRA, que se llevo a cabo en la ciudad de Heredia, Costa Rica, durante el período comprendido del 03 al 05 de abril del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada**

**3.2.4** Se conoce oficio F126-E2/F147-U05-N00515 de fecha 12 de mayo de 2008, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos y dirigido al Lic. Miguel Ángel Lira Trujillo, Director General Financiero de la Universidad, por medio del cual presenta el Acuerdo de Rectoría No. 0811-2008, en el que se nombra al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para acompañar al Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, para que representen a la Universidad de San Carlos de Guatemala en las gestiones de cooperación interinstitucional ante la Universidad Nacional Autónoma de México –UNAM-, en una visita a llevarse a cabo el 13 y 14 de mayo del presente año.

**Junta Directiva se da por enterada.**

**CUARTO**

**SOLICITUDES DE LICENCIA**

**4.1 Junta Directiva** con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

**4.1.1 LICDA. ROSARIO DAMARIS HERNANDEZ HERNANDEZ**, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR I 4HD** del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 57, Partida Presupuestal 4.1.06.02.12.11, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2008. La Licenciada Hernández Hernández, solicita licencia para realizar estudios de Maestría en Microbiología en la Universidad de Costa Rica.

**QUINTO**

**AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS**

**5.1** Se conoce oficio de fecha 08 de mayo de 2008, suscrito por el Br. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, estudiante de la carrera de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en Q770.00 para cubrir el costo de inscripción al “Curso Internacional en Ecología, Sistemática y uso de las Abejas Silvestres” a

realizarse del 10 al 18 de julio del presente año, en la ciudad de Medellín, Colombia.

**Junta Directiva** tomando en cuenta la importancia de la capacitación y la actualización de los estudiantes que realizan investigación en esta Unidad Académica, **acuerda:**

**5.1.1** Autorizar una ayuda económica consistente en Q.770.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19 al Br. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, para cubrir el costo de inscripción al “Curso Internacional en Ecología, Sistemática y uso de las Abejas Silvestres” a realizarse del 10 al 18 de julio del presente año, en la ciudad de Medellín, Colombia.

**5.1.2** Instruir al Bachiller Maldonado Aguilera, para que se presente a la Tesorería de esta Unidad Académica con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

**5.2** Se conoce oficio de fecha 13 de mayo de 2008, suscrito por los estudiantes Raiza Barahona Fong, Luis Trujillo Sosa y Julio Romero Guevara, todos de la Escuela de Biología, por medio del cual solicitan una ayuda económica para cubrir los gastos necesarios para llevar a cabo la Investigación “Uso de los recursos alimentarios por murciélagos frugívoros y nectívoros en el bosque seco, del Valle del Río Motagua, Guatemala”, como parte del Curso de Investigación Aplicada I y II del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Biología. Al respecto se conoce oficio EB/No.286-2008 de fecha 14 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita que para la adjudicación de ayuda financiera a estudiantes del Curso de Investigación Aplicada I, se tome en consideración el promedio final de la nota alcanzada por los proyectos presentados por dichos grupos. Se adjunta información referente a los grupos y los promedios obtenidos.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que el grupo de estudiantes indicado esta incluido dentro de los tres mejores promedios de notas en la formulación del Proyecto correspondiente, y como un estímulo para el estudiante de esta Unidad Académica, así como el apoyo para la investigación que se realiza acerca de nuestros recursos naturales, **acuerda:**

**5.2.1** Autorizar una ayuda económica para la Br. Raiza Barahona Fong y compañeros, consistente en Q1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir parte de los gastos en alimentación, transporte interno, hospedaje o materiales, en que el grupo de trabajo incurrirá para realizar el Proyecto de Investigación “Uso de los recursos alimentarios por murciélagos frugívoros y nectívoros en el bosque seco, del Valle del Río Motagua, Guatemala”, como parte del Curso de Investigación Aplicada I y II del pensum de estudios de la carrera de Licenciatura en Biología.

**5.2.2** Instruir a la Bachiller Barahona Fong, para que se presente a la Tesorería de

esta Unidad Académica con el objetivo de darle seguimiento al trámite correspondiente para la ejecución y liquidación de la ayuda económica concedida según el inciso anterior.

**SEXTO**

**SOLICITUDES DE ESTUDIANTES**

**6.1 Junta Directiva**, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda**, autorizar a:

**6.1.1 BR. SILVIA INÉS SALVATIERRA ORELLANA, CARNÉ No. 200417881**, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por el correspondiente a la carrera de Químico Biólogo de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA</b>
Física	Física I (020112)

Asimismo, **NO SE CONCEDE EQUIVALENCIA** de los cursos: Salud Pública I, Salud Pública II, Biología, Química, Ciencias Clínicas y Psicología.

**SEPTIMO**

**ASUNTOS ACADÉMICOS**

**7.1 Solicitud de nombramiento de comisión organizadora de la III Olimpiada Centroamericana de Química**

Se conoce oficio DEQ.No.156.05.2008 de fecha 08 de mayo de 2008, suscrito por el Lic. Jhoni Álvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita nombrar a la Comisión Organizadora de la "III Olimpiada Centroamericana de Química", a realizarse en la ciudad de Antigua Guatemala y en las instalaciones de esta Unidad Académica del 05 al 12 de julio del año 2009.

**Junta Directiva** a propuesta del Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química **acuerda**, nombrar, con vigencia a partir del mes de enero de 2008, a los siguientes Profesores como miembros de la Comisión Organizadora de la "III Olimpiada Centroamericana de Química", a realizarse en la ciudad de Antigua Guatemala y en las instalaciones de esta Unidad Académica del 05 al 12 de julio del año 2009: Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador; M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes, Licda. Silvia Angélica Coto Markus, Licda. Irma Nohemí Orozco Godínez, Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Lic. Oswaldo Efraín Martínez Rojas y Lic. Mario Manuel Rodas Morán

**7.2 Solicitud de nombramiento de Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Química**

Se conoce oficio DEQ.No.162.05.2008 de fecha 13 de mayo de 2008, suscrito por el Lic. Jhoni Álvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita nombrar a la Comisión de Autoevaluación de la carrera de Química.

**Junta Directiva** a propuesta del Lic. Jhoni Frank Álvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química **acuerda**, nombrar, con vigencia a partir de enero de 2008, a los siguientes profesores y estudiantes, como miembros de la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Química: Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Director de la Escuela de Química, como Coordinador; Licda. Idolly Nefertiti Carranza Forkel, M.A., Departamento de Química Orgánica. Secretaria; M.Sc. Félix Ricardo Véliz Fuentes. Departamento de Análisis Inorgánico; Licda. Silva Angélica Coto Markus, Departamento de Química General; Lic. Rodolfo Marinelli Orozco Chilel, Departamento de Fisicoquímica; Lic. Hugo René Sandoval Martínez. Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-; Lic. Pedro Guillermo Jayes Reyes. Unidad de Análisis Instrumental; Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez. Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, Licda. Jeannette Sandoval Madrid de Cardona, Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, Br. Carlos Alfonso Suhul López. Estudiante de 5to. Año, Br. Shirley Alejandra Torres Morales. Estudiante de 3er. Año y Br. Byron López. Estudiante de 4to. Año.

**7.3 Promoción Docente del Lic. Armando Cáceres Estrada.**

Se conoce oficio Ref.C.E.D.024.05.08 de fecha 08 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio del cual envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-.

**Junta Directiva** con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda**:

**7.3.1 Aprobar la promoción docente de:**

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1.	ARMANDO CACERES ESTRADA	02940	TITULAR X	TITULAR XI	01/01/2007

**7.3.2** Informar a la Tesorería de la Facultad, la promoción docente acordada, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario al profesor promovido.

**7.4 Presentación de propuesta para mejora y facilitación del cumplimiento del requisito del Idioma Inglés para los estudiantes de las carreras de licenciatura de la facultad.**

Se conoce oficio No.F719.05.08 de fecha 14 de mayo de 2008, suscrito por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, por medio del cual en cumplimiento a lo acordado en el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.5, Subinciso 7.5.5 del Acta No. 10-2008 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 27 de marzo de 2008, presenta el documento denominado “Propuesta de Mejora y Facilitación del Cumplimiento del Requisito del Idioma Inglés”, para su conocimiento y aprobación.

**Junta Directiva acuerda:**

**7.4.1** Enviar el documento denominado “Propuesta de Mejora y Facilitación del Cumplimiento del Requisito del Idioma Inglés” a la Dirección de las Escuelas de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición de la Facultad, para que en fecha que no exceda el día el 15 de julio del 2008, se presente a este Órgano de Dirección la opinión correspondiente.

**7.4.2** Solicitar al Ing. José Humberto Calderón Díaz, Director de la Escuela de Ciencias Lingüísticas –CALUSAC-, la revisión del documento denominado “Propuesta de Mejora y Facilitación del Cumplimiento del Requisito del Idioma Inglés” para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con el objetivo de avalar las disposiciones concernientes a los aspectos administrativos y docentes que serán responsabilidad de la Escuela de Ciencias Lingüísticas.

**OCTAVO**

**ASUNTOS ADMINISTRATIVOS**

**8.1 Seguimiento a Recurso de Apelación interpuesto por el Ing. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de la Facultad.**

Se conoce oficio de fecha 23 de abril de 2008 y recibido el 09 de mayo del mismo año, suscrito por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual hace del conocimiento de Junta Directiva de la Facultad, la transcripción del Punto NOVENO, Inciso 9.4 del Acta No. 10-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 23 de abril de 2008 que literalmente dice:

**“NOVENO:**

**9.4**

**IMPUGNACIONES:**

**RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por el Ingeniero JORGE MARIO VARGAS PONCE, en contra de la resolución contenida en el Punto**

**Décimo Noveno, Inciso 19.2 del Acta 39-2007 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.**

Al respecto **ACUERDA:** “**1)** Declarar sin lugar el Recurso de Apelación interpuesto por el Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas Ponce, en contra de lo acordado en el Punto Décimo Noveno, Inciso 19.2 del acta No. 39-2007 de sesión celebrada el día 04 de octubre de 2007, por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en virtud que la resolución impugnada no tiene carácter de definitiva, sino únicamente de trámite. **2)** Indicar al accionante que debe concluir el trámite del expediente administrativo, en virtud de que no presentó ante el Departamento de Auditoría Interna, el desvanecimiento del pliego preventivo de responsabilidades, numero A-042-2007”.

**Junta Directiva acuerda,** hacer del conocimiento del Ingeniero Agrónomo Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de esta Unidad Académica, lo resuelto según Punto NOVENO, Inciso 9.4 del Acta No. 10-2008 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día 23 de abril de 2008, para que proceda según lo indicado en el mismo.

**NOVENO**

**ASUNTOS VARIOS**

**9.1 Seguimiento a solicitud de aval para Reconocimiento de Estudios de Doctorado del Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez.**

Se conoce transcripción del PUNTO QUINTO, Acta 06-2008 de Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, con fecha 06 de mayo de 2008 y recibida el 13 del mismo mes, suscrita por el Dr. Julio César Díaz Argueta, Coordinador General del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad, en donde según lo expuesto acuerda: “Aprobar el dictamen emitido por la Coordinadora General para que el trámite de reconocimiento de Doctorado en Ciencias Naturales del Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez, sea aprobado por el Señor Rector al cumplir con el artículo 63, inciso c) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Este acuerdo es de efecto inmediato”.

**Junta Directiva** con base en el artículo 87 de los Estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma) y tomando en cuenta lo resuelto según PUNTO QUINTO, Acta 06-2008 de Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

**9.1.1** Avalar el título de Doctorado en Ciencias Naturales, obtenido por el Dr. Jorge Erwin López Gutiérrez en la Universidad de Erlangen Nuremberg de la República Federal de Alemania.



**9.1.2** Enviar el expediente al Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos, para continuar con el trámite correspondiente.

**9.2 Solicitud de ayuda becaria de la Licda. Rosario Hernández.**

Se conoce oficio REF.EQB.316.05.08 de fecha 06 de mayo de 2008, suscrito por la Licda. Rosario Hernández, Profesora Titular I del Departamento de Bioquímica, por medio del cual solicita ayuda becaria para cubrir en forma complementaria sus necesidades básicas, durante el tiempo que duren sus estudios de la Maestría en Microbiología, con énfasis en Inmunología (aproximadamente 3 años). A llevarse a cabo en la Universidad de Costa Rica a partir del 01 de julio del presente año.

**Junta Directiva** tomando en cuenta que actualmente esta Unidad Académica, no cuenta con el recurso económico necesario para brindar este tipo de ayudas becarias, **acuerda, No acceder** a la solicitud planteada por la Licda. Rosario Damaris Hernández Hernández, Profesora Titular del Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica.

**9.3 Propuesta de creación de una biblioteca virtual referente a los trabajos de investigación de la facultad.**

**Junta Directiva** con base al objetivo No. 1 del área de investigación del Plan Operativo Anual 2008 de este Órgano de Dirección, y tomando en cuenta la necesidad de contar con una fuente de información accesible y confiable respecto a los resultados de la investigación realizada por las diferentes Unidades de Investigación y otras dependencias, así como tesis de esta Unidad Académica, **acuerda**, instruir al Dr. Jorge Luís de León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para que con fecha que no exceda el día miércoles 30 de julio del 2008, presente a este Órgano de Dirección una “Propuesta para la Creación de una Biblioteca Virtual”, con información de los trabajos de investigación incluyendo las diferentes modalidades de trabajo de graduación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”, la cual deberá incluir los aspectos relacionados con los costos, recursos económicos, materiales e institucionales para su implementación.

**9.4 Propuesta para la formulación de una política de estímulo y apoyo para docentes que realizan investigación.**

**Junta Directiva** con base al objetivo No. 3 del Area de investigación, del Plan Operativo Anual 2008 de este Órgano de Dirección, y tomando en cuenta la necesidad de contar con una política de esta Unidad Académica, respecto al estímulo y apoyo que se le pueda brindar al personal docente que realiza investigación en la Facultad, **acuerda**, instruir al Dr. Jorge Luís de León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, para que con fecha que no exceda el día miércoles 16 de julio del 2008, presente a este Órgano de Dirección una “Propuesta de Política de estímulo y apoyo para docentes que realizan Investigación en la Facultad

de Ciencias Químicas y Farmacia”, lo anterior basado en las leyes y reglamentos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

**9.5 Propuesta para la creación de la Coordinación de Servicios de la facultad.**

**Junta Directiva** con base al objetivo No. 1 del Area de Servicio y Extensión, del Plan Operativo Anual 2008 de este Órgano de Dirección, y como una forma de evaluar la posibilidad de contar con una instancia coordinadora de los servicios que ofrece esta Unidad Académica a la sociedad guatemalteca, **acuerda**, nombrar la Comisión de “Elaboración de una Propuesta para la Coordinación de Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia”. El objetivo de dicha propuesta será evaluar la factibilidad de crear una instancia administrativa de apoyo para fortalecer la oferta de servicios que ofrece esta Unidad Académica a la sociedad guatemalteca, así como la homogenización de prácticas de calidad, costos de los servicios, atención al público en forma institucional, entre otros aspectos. La propuesta deberá entregarse a este Órgano de Dirección en fecha que no exceda el día 13 de agosto del presente año. Para integrar dicha comisión se nombra a los siguientes Profesores Titulares: Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar. Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad .EDC-, Coordinadora; Licda. Carolina Guzmán Quilo de Meléndez. Jefa del Departamento de Toxicología; Licda. Lorena del Carmen Cerna Vásquez, Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED-; Licda. Ana Evelia Rodas Aguilar de García, Jefa de LAFYM; Licda. Karin Larissa Herrera Aguilar, Jefa del Laboratorio Microbiológico de Referencia –LAMIR-; Licda. María Luisa García de López, Departamento de Microbiología; Licda. Silvia Lavinia Echeverría Barillas, Jefa de la Unidad de Análisis Instrumental -UAI-; Licda. Lucía Margarita Prado Castro, Jefa del Museo de Historia Natural; Licda. Iris Cotto de Castellanos, Jefa de la Clínica de Nutrición; Lic. Francisco Javier Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-.

**CIERRE DE SESION: 15:30 HORAS.**

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO**

**SECRETARIO**